

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 307.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Que mediante Acuerdo N° 300/2021 se da por concluida, el día 6 de agosto de 2021 a la hora 11:00, la designación con carácter provisorio de la Dra. María del Valle Durán, en el cargo de Agente Fiscal N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial (con asiento en la Ciudad de San Luis), dispuesta oportunamente por Acuerdo N° 167/2021, el que también determinaba la retención del cargo de Secretaria de Primera Instancia que ostenta la referida Funcionaria.-

Que en este sentido, atendiendo razones funcionales y de mejor servicio resulta oportuno determinar el organismo de destino de la Dra. María del Valle Durán.-

Por ello, y de conformidad a lo previsto en el art 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER que la Dra. MARÍA DEL VALLE DURÁN, Secretaria de Primera Instancia, pase a prestar servicio en el Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 6 de agosto de 2021, a la hora 11:00.-

II) ORDENAR por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo vuelva el ADM 5319/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS